



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Radicación cesión - Contrato GGC-0876-2026

Por medio del presente se realiza la radicación para los trámites correspondientes a la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales GGC-0876-2026 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y el contratista CRISTIAN HERNANDO BEJARANO CAICEDO, cuyo objeto contractual es “Apoyar la gestión jurídica y administrativa de actos, contratos y proyectos vinculados al desarrollo del subsector eléctrico.”

Lo mencionado, de acuerdo con la solicitud radicada mediante oficio 1-2026-034944 del 28 de julio de 2026, no podrá seguir ejecutando el referido contrato a partir del 30 de julio de 2026, siendo su último día de ejecución el 29 de julio de 2026. Se adjunta certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato GGC-0876-2026.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta a la presente comunicación, los soportes de conformidad con la lista de chequeo del SGC. FORMATO LISTA DE CHEQUEO – CESIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA - Documentos y documentos cesionario.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Nicolás Orlando Paloma Rodríguez
Revisó: Andrea Katherine Ávila Santamaría
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas